

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA
DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Sres. Asistentes:

ALCALDE:

Don Jose M^a Noval Galarraga

CONCEJALES/AS:

Don Fermín Tarragona Castro
Doña M^a Lourdes Garrido Belza
Doña M^a de Lourdes Lozada Aguilera
Don Francisco-Manuel Moso Sanz
Don Xabier Maiza Mayo
Don Pedro Romeo Lizarraga
Don Joseba Ginés Eleno
Doña Joana Eguillor Francoy
Don Juan-Carlos González Muñoz
Don Ventura Verdes Gallego
Don Ramón Alzórriz Goñi
Don Sergio Barasoain Rodrigo
Don Alfredo Mazariegos Vaquero

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día 27 de diciembre de 2018, presidida por el Sr. Alcalde, don José M^a Noval Galarraga y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ordinaria, en primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria que suscribe.

Excusan su inasistencia, por causa justa que les impide estar presente, I@s corporativ@s doña Berta Arizcun González, doña Ana Góngora Urzaiz y don Jose-Manuel Méndez López.

SECRETARIA:

Doña María-Ángeles Garciandía
Albarova.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se prescinde de la lectura del acta celebrada, con carácter de ordinaria el 29 de noviembre de 2018, por disponer los señores/as corporativos/as de fotocopia de la misma, entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El acta es aprobada por asentimiento unánime.

2.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2018 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO) DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO DE CULTURA Y FIESTAS DEL AÑO 2018.

La señora Secretaria da lectura al dictamen emitido al efecto.

Don Alfredo Mazariegos anuncia su voto contrario a este punto. Quiere diferenciar y valorar la parte técnica de la parte política. Cuestiona el modo de gestión y la postura del Alcalde, citando el problema tan grave que existe con la SGAE en el cual, entre alcaldía y el gerente del patronato, se encuentra la concejala de cultura a

quien considera, el señor Alcalde debe pedir responsabilidades. Se pregunta dónde esta la transparencia en este caso.

Don Sergio Barasoain anuncia el voto negativo de su grupo porque no quieren validar una gestión que consideran incorrecta ya que, todo el mundo sabe que a la SGAE hay que pagar si o si.

Don Juan-Carlos González señala que su grupo también va a votar en contra. Indica que se traen tres modificaciones en una, cuando son de naturaleza distinta. Cree que hay que hacer, o bien una previsión mejor o no gastar tanto.

Doña Joana Eguillor explica que en la reunión del Patronato ya indicó que era necesario hacer una modificación presupuestaria recurriendo al remanente de tesorería, y explica las razones y justifica los importes que dan lugar a esta modificación.

Sometido el dictamen a votación, es aprobado al obtener nueve votos a favor (CB/BA y EH-Bildu) y cinco contrarios (UPN, PSN e IU/E), por lo que, por mayoría, se adopta el siguiente acuerdo:

Visto el informe de Intervención acerca de la necesidad de tener que acometer una modificación presupuestaria para poder acordar dichos gastos.

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta dictamen favorable emitido por la Comisión de Servicios Generales en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2018,

SE ACUERDA:

Aprobar un expediente de modificación presupuestaria (suplemento de crédito) por importes de 61.626,33 € financiada con remanente de tesorería para gastos generales.

3.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA. AÑOS 2018-2020.

La señora Secretaria da lectura al dictamen emitido al efecto.

Don Alfredo Mazariegos anuncia que rectifica el voto dado en comisión que pasa de la abstención al voto negativo. En la exposición de motivos tiene tres negativos: el primero es que, cuando se firmó el convenio con el personal funcionario, se afirmó que no se iba a negociar más con el resto del personal, algo que conlleva una lectura política negativa; el segundo motivo es que se ha rechazado el grueso de la propuesta de la parte sindical y el tercer motivo es que se ha firmado para evitar una merma de las condiciones económicas. Sobre el fondo del documento, expresa que la redacción del mismo deja mucho que desear; que le llama la atención que el equipo de gobierno admita de partida un 10% de eventualidad y que la generalidad del convenio tiene mucho de abstracto y poco de concreto.

Don Sergio Barasoain reitera su propuesta contraria a este convenio. Considera que se trae este documento para un recorrido muy corto en lo que queda de legislatura. No se ha hecho una valoración de la plantilla orgánica, se consolida la destrucción de empleo que se viene sufriendo, hay poca ambición para acabar con la eventualidad, no le gusta que no se haya firmado por la totalidad de sindicatos y señala que no les gusta la apuesta exagerada por el euskera. Por todo ello, votarán en contra.

Don Juan-Carlos González señala que su grupo se va a abstener porque considera que es un documento de buenas intenciones que se parece mucho al que ya fue aprobado hace poco tiempo.

El señor Alcalde indica que se han oído discursos preparados de antemano con independencia de lo que se trae. Responde que sólo lleva la firma de un sindicato porque sólo hay uno, en cuanto al euskera, contesta que no existe ninguna cuestión nueva, y añade que se están aprobando OPEs extraordinarias. Señala que llevan negociando las condiciones desde hace dos años con la parte sindical para igualar a todos los colectivos, algo a lo que se sumó 3 de los 4 sindicatos y que, ahora se ha sumado el cuarto. Concluye señalando que la parte política lo ha suscrito porque se avanza en mejoras y se equipara a todo el personal.

El señor alcalde ofrece un segundo turno de palabra.

Don Alfredo Mazariegos responde al señor Alcalde que, si los discursos están preparados de antemano, los de réplica también lo están. Señala que si votó en contra del anterior convenio fue porque no tenía envidia y, como este es similar, ante convenios similares, votos iguales.

Don Sergio Barasoain insiste en decir que se ha destruido empleo y que no se ha negociado con todos los sindicatos.

Don Juan-Carlos González se reitera en que la abstención de su grupo viene dada porque es un acuerdo con muchas generalidades y mucho "brindis al sol".

El señor Alcalde responde que el equipo de gobierno se queda muy tranquilo de que, sabiendo que hay 4 sindicatos con representación sindical, se haya llegado a acuerdo con todos y le sorprende que haya quien no consiga conectar nunca con esas ideas.

Sometido el dictamen a votación, es aprobado al obtener nueve votos a favor (CB/BA y EH-Bildu), tres contrarios (PSN e IU/E), y dos abstenciones (UPN), por lo que, por mayoría, se adopta el siguiente acuerdo:

Visto el texto del Convenio del personal laboral del Ayuntamiento de Burlada y Patronato de Cultura y Fiestas para los años 2018-2020, que se adjunta al expediente administrativo.

Visto dictamen favorable emitido por la Comisión de Servicios Generales en su reunión de fecha 18 de diciembre de 2018,

SE ACUERDA:

Primero.- Aprobar el Convenio del personal laboral del Ayuntamiento de Burlada y Patronato de Cultura y Fiestas para los años 2018-2020.

Segundo.- Realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

4.- INFORMACIÓN DE ALCALDIA.

No habiendo consultas sobre el listado de resoluciones de alcaldía y resoluciones de concejalía delegada, los señores/as corporativos/as se dan por enterados de todas las resoluciones dictadas por el señor alcalde desde el último pleno ordinario.

5.- MOCIONES

No se presentan mociones en este pleno.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

6.1 Don Alfredo Mazariegos pregunta si le consta al señor alcalde que haya habido quejas sobre el funcionamiento del Bar del Centro de Mayores, sobretodo en cuestiones de limpieza y comida. El señor Alcalde responde que ha habido un cambio de empresa gestora y no le ha llegado, pero se estudiará como está funcionando el cambio.

6.2 Don Sergio Barasoain pregunta acerca de la iluminación en la subida al depósito de aguas, ya que hay una serie de farolas que están apagadas. El señor Alcalde contesta que dará cuenta al servicio de obras.

6.3 Don Ramón Alzórriz señala que le sorprende que, después de haber hecho un proceso de selección para la plaza de gerencia del patronato de cultura, llevando tiempo de baja el gerente, no se le ha sustituido. Doña Joana Eguillor responde que se llamó al que aprobó el proceso pero que declinó la invitación por no saber con certeza para cuanto tiempo es y que ha hecho una propuesta de designación interina de la que está esperando respuesta.

6.4 Don Ramón Alzórriz, acerca del aumento de las necesidades sociales que se están dando, pregunta si el ayuntamiento ha recibido el convenio para este año y si va a reclamar que se modifique en aras a un mayor incremento. El señor Alcalde responde que desconoce cuándo hay que renovar el convenio que se firmó hace meses, pero que se está atendiendo a las necesidades de Burlada.

Don Joseba Ginés responde que el convenio se firma cuando llega, como se ha hecho siempre.

6.5 Don Juan-Carlos González ruega se averigüe y se investigue si se están haciendo consumos de luz y agua de forma “ilícita” en los locales ocupados de los vestuarios del antiguo campo de fútbol. El señor Alcalde responde que consumos ilícitos no se está produciendo ninguno. El portavoz de UPN pregunta quién los está pagando, a lo que el señor Alcalde responde que los paga el Ayuntamiento, al igual que paga de otros locales. Don Juan-Carlos González expresa que pedirá responsabilidad política por ello.

6.6 Don Ventura Verdes pregunta al señor Alcalde si le consta que en la zona del parque municipal hay algún nido de avispa asiática. El señor Alcalde responde que si que ha leído en los partes de policía la existencia de estos nidos y que creen que actúan como hay que hacerlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día señalado al comienzo se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente. De todo lo que, como Secretaria, doy fe.